

RESOLUCIÓN 1722 de 2020

(10 de noviembre de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 009-2020

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

La Corporación Autónoma Regional de Caldas requiere adelantar convocatoria para seleccionar el contratista que ejecute el proyecto que tiene por objeto **“REALIZAR AISLAMIENTOS CON CERCAS VIVAS E INERTES EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LOS MUNICIPIOS DE NEIRA Y PÁCORA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 10062019-0975 CELEBRADO ENTRE CORPOCALDAS-GOBERNACIÓN DE CALDAS”**.

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, es hasta la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$44.488.502) IVA INCLUIDO, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de Corpocaldas, que se describe a continuación. Dicho valor se establece con base en lo proyectado en los estudios previos.

:

No. CDP	No. Rubro	Descripción	Valor
434	3 - 2 1 1 3 1 1 20	Proyecto 1: Acciones para la conservación de la Biodiversidad y sus SS Ecosistemicos	\$ 177.954
	3-2 1 1 3 1 1 499	Proyecto 1: Acciones para la conservación de la Biodiversidad y sus SS Ecosistemicos	\$ 44.488.502
TOTAL			\$ 44.666.456

Que de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la convocatoria pública, mediante aviso, el cual se publicó de conformidad con las reglas allí señaladas.

RESOLUCIÓN 1722 de 2020

(10 de noviembre de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 009-2020

Que según el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y en desarrollo de los principios de publicidad y selección objetiva, los cuales deben tenerse en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las Entidades Estatales, se publicó el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos referentes a la contratación en el SECOPII, desde el 27 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2020, con el propósito de suministrar al público en general la información que le permitiera formular observaciones.

Que dentro del plazo otorgado en el cronograma del proceso se recibió una observación al proyecto de pliego de condiciones, la cual fue resuelta y publicada en el portal de contratación SEOP II.

Con respecto a peticiones de limitación del proceso a Mipymes del presente proceso, no se recibió solicitud alguna; por lo cual la convocatoria no será limitada.

Que en virtud de lo dicho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía número 009-2020, cuyo objeto es: **“REALIZAR AISLAMIENTOS CON CERCAS VIVAS E INERTES EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LOS MUNICIPIOS DE NEIRA Y PÁCORA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 10062019-0975 CELEBRADO ENTRE CORPOCALDAS-GOBERNACIÓN DE CALDAS”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar los pliegos de condiciones que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO
Convocatoria pública	27 de octubre de 2020
Publicación y Consulta del Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: 27 de octubre de 2020 Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co
Observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde 27 de octubre de 2020 hasta el 4 de noviembre Página web: www.contratos.gov.co
Solicitud de limitación a Mipymes	Hasta el 6 de noviembre a las 10:00 am Página web: www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de pliego de condiciones	Fecha: 6 de noviembre de 2020 Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co
Acto de apertura de la Selección Abreviada	Fecha: 10 de noviembre Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co

RESOLUCIÓN 1722 de 2020

(10 de noviembre de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 009-2020

	Dirección Secretaría General de CORPOCALDAS. Calle 21 No. 23 – 22.
Consulta de los pliegos de condiciones definitivos	Desde la fecha de la apertura hasta la fecha de la selección abreviada Página web: www.contratos.gov.co
Inicio de plazo para presentar propuestas	Fecha: 11 de noviembre de 2020. Página web: www.contratos.gov.co
Visita al lugar de ejecución del Contrato	No aplica.
Observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Desde 10 de noviembre hasta el 18 de noviembre de 2020 Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedición de Adendas y respuestas a las observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Fecha: 24 de noviembre hasta las 10:00 am Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co
Plazo y lugar de presentación de la propuesta	Fecha: 26 de noviembre de 2020 10:00 am La hora oficial con la cual se pondrá término a la entrega de las propuestas es la hora legal colombiana conforme a lo dispuesto en el decreto 2153 de 1993, que será consultada en la página web www.horalegal.sic.gov.co Lugar: www.contratos.gov.co
Periodo de evaluación	Del 26 de noviembre Hasta el 2 de diciembre de 2020. Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co
Publicación del informe de evaluación	Fecha: 3 de diciembre de 2020. Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co
Publicidad, Observaciones al Informe de Evaluación y plazo máximo para la subsanación de las ofertas.	Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co Tres (3) días hábiles contados a partir del traslado a los proponentes. Hasta el 9 de diciembre de 2020.
Respuesta a las observaciones presentadas y adjudicación	Fecha: 11 de diciembre de 2020. Dirección Electrónica de Consulta: www.contratos.gov.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación.
Publicación del Contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Acta de Inicio	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

RESOLUCIÓN 1722 de 2020

(10 de noviembre de 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 009-2020

ARTÍCULO TERCERO: Los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones, podrán ser consultados en la Secretaría General de CORPOCALDAS, Calle 21 No. 23-22, piso 20, y en la página Web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, el día diez (10) de noviembre de 2020.

JUAN DAVID ARANGO GARTNER
Director General

Elaboró: Natalia Guevara Giraldo.
Revisó: Juliana Durán Prieto.